

En Señoría e^l Continuar esta causa ¹⁶⁴³
Enmendo las Partes. ò ya de Oficio en el caso
de que tengo e fecho en apartamiento: Y por esta
su auto au lo puse en Señoría con Acuerdo
y Parecer de los Alcaldes mayores y un
acompañado. Lo firmaron de que doy fe
Albuquerque = Contreras = Llena de
Luis = Antemi: Lazaro Perez =

